

NÚM.^o 30.

EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 14 de Abril de 1804.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA SEPTIMA.

Señor Presidente Catoniano: No hay la menor duda que la creacion de su Tribunal, y publicacion de su periódico, ha causado en toda la nacion una general reforma en las costumbres y educacion: la crítica tan festiva y juiciosa con que está amenizado su papel, ha hecho mas progresos que pudieran haberse conseguido por medio de una censura severa, aun quando fuese justa: los abusos y libertades habian llegado ya á lo sumo, y se advierte en el dia una especie de arrepentimiento nacido de las sensaciones útiles y deleytables que causan los discursos de vmd.; merecen la mayor recompensa unas producciones que tanto bien suministran á la sociedad, y es acreedor vmd. á que se le premie con el justo nombre de padre de la patria. Los sabios, los literatos, y aun los mismos idiotas (excepto los envidiosos) conocen que sus tareas y talentos los está empleando en beneficio de todo el orbe literario, mostrando un corazon que se halla adornado de los sentimientos mas brillantes que caracterizan la dicha y felicidad de todos los hombres.

No hay en el dia quien se atreva á negar los felices resultados que experimentamos por medio de sus producciones: los obcecados jugadores conocen que quanto publica su periódico es la mas constante verdad, y que despues de haberse entregado á un vicio tan bárbaro y destructor, carecen de aquella tranquilidad y gusto que ántes disfrutaban: los padres, los

maestros y demas sugetos encargados de la educacion confiesan que las reglas propuestas por vmd. son las mas acertadas y prudentes para conseguir el fin que tanto interesa á toda la nacion: los hombres de estragadas costumbres no pueden dexar de ver retratados sus excesos y maldades con los mas propios colores, los innumerables trabajos que les acarrean, y el camino fácil y honroso que vmd. les señala para abandonarlos, y abrazar un género de vida dulce y deliciosa. Todos hallan consuelo para sus accidentes, aplicando los remedios tan simples que publican sus discursos; á todos habla vmd., señor Presidente, con un amor é interes verdaderamente admirable; los mayores excesos que tanto mal acarrean á los hombres son los que intenta exterminar, y todas sus reflexiones estan adornadas de aquella uncion y caridad que da á conocer á las grandes almas. Pero en medio de tan gloriosas fatigas y desvelos ¿qué providencias, qué edictos ni qué rigor ha usado su autoridad suprema contra uno de los vicios mas deformes y extendidos que hay en nuestro suelo? ¿qué anatemas ha promulgado contra el feo y abominable vicio de la *embriaguez*? Hasta el dia ninguna, y solo por incidencia lo cita el Jugador convertido en su carta puesta en el Número 11 de este año: su descuido, señor Presidente, en esta materia puede producir funestas conseqüencias, pues en el dia ha llegado á germinar con tanta rapidez el abuso de las bebidas, que casi no hay pueblo ni aldea que se pueda exceptuar de hallarse libre de semejante epidemia. Me confundo quando contemplo la superioridad que va exerciendo este insolente tirano de las costumbres: ya no se respeta la dignidad, ni se tiene en consideracion el carácter que constituye á muchas personas para entregarse éstas desenfrenadamente á ser víctimas de su imprudencia: ya no se tiene consideracion con los niños para que vivan privados de freqüentar á menudo los sitios donde concurren los fieles imitadores de Baco, y tomando las mas vivas lecciones, pronto entran en el número de los mas celebrados bebedores; y finalmente, aquel rubor que tanto distinguia á los jóvenes, y los hacia apreciables á vista de los hombres contaminados en este vicio, ya va desapareciendo, y en su lugar se celebra con expresiones festivas á aquel que mas sobresale en este horrible vicio, y que se mantiene mas fuerte en este campo de bárbaras contiendas.

Ya que tanto ha declamado vmd., señor Presidente Catonista, contra el juego y demas relaxaciones de las costumbres,

sírvase vmd. tomar entre manos éste que tantos sentimientos y disensiones acarrea á las familias: dignese vmd. presentar al público el sin número de catástrofes horrorosas que han experimentado los que han tenido la flaqueza de entregarse á este vicio detestable, y la estimacion y aprecio que se adquieren aquellos que miran con aborrecimiento este espantable monstruo, que tiranizando las buenas costumbres destruye el exercicio mas noble que reside en nuestra alma. Promulgue vmd. las mas rígidas censuras contra los obstinados imitadores de tan despreciable inclinacion, que si lo hace con la fuerza y autoridad que puede, será mas universal la denda que le haga la nacion, y aun el mundo entero.

Si vmd. cumpliendo con su obligacion no aparta de su vista este importante asunto, ganará mucha gloria; y si por que no contempla digna de publicarse esta breve reflexion la despacha á su terrible archivo, me precisará á que forme un juicio poco favorable á su persona, y me haga dudar si el Diarista tuvo razon de acusar al Presidente de tan respetable Tribunal, á quien Dios guarde en Madrid, y al autor de esta ligera memoria en su pequeña poblacion de Archibel á 1.º de Marzo de 1804.

P. Y. R.



Concluyen las Reflexiones del Doctor Bahf.

Número 27. Se repite que la nuez es pericarpio como dicen Plenck, Cavanilles, Gertner, Jussieu y otros, y no semilla como dice Ortega. No huya del lazo el señor Poveda escapándose á la Drúpa; pues poco importa que la semilla esté envuelta con dos cubiertas, si así lo dispuso la sabia naturaleza para mejor preservarla de las injurias exteriores que se opusieran á su conservacion y germinacion. Linneo se apartó en lo que le pareció fundado de sus predecesores; asimismo lo hacen con él sus sucesores, y lo verificó ya su mismo hijo sin faltar éste al respeto de tan gran padre, ni aquellos al decoro con que deben variar las opiniones de tan ilustre Maestro. Al reparo de los botánicos de la expedicion del Perú sobre este mismo asunto, ya contestó, como debia, el señor Cavanilles en la página 7 del Suplemento al género Buena, á lo que yo añado, por si

vmd. se obstina, que ninguna muger llegará á creer que la cáscara de la nuez sea semilla, si únicamente el núcleo ó meollo que está dentro de aquella, sin obstar para todo esto el que no nazca la nueva planta si se siembra la semilla de la nuez del nogal, de la avellana, &c. sin su pericarpio ó cáscara huesosa, así como tampoco germinarán las semillas del melon, de la zanahoria y otras si se despellejan, ó se las quita la membrana que las cubre.

Número 28. Falta aquí á la verdad el señor Poveda, pues en mi anterior respuesta se le dixo que Plenck colocaba el pedúnculo entre las partes ménos esenciales de la flor, y se le probó que la definicion de Plenck de la clase *cryptogamia* estaba adecuada, y que si él nada entendia sobre las plantas de esta clase tan interesante, que incluye quatro familias naturales, seria porque los Elementos de su Maestro Ortega apénas daban la menor nocion de ella, siendo así que los Elementos de Plenck tratan de este asunto con el mayor esmero. Las personalidades é impropiedades se estampáron en la carta crítica de Don Agustin Juan, con la qual tuvo la baxeza de atacar á un Profesor honrado, amante del adelantamiento de la facultad, y que sacrificó para ello sus desvelos é intereses.

Los demas reparos, que ningun discípulo mio llegaria á proponer, estan desvanecidos con su solo nombre, como, por exemplo, tallo bulbífero es el que lleva bulbos. En punto al tallo escarvado (escarbado querria decir) que en el Diario de Madrid dixo estar en la página 63 de mi traduccion, y que ahora lo repite en su librito, faltó entónces, y falta ahora otra vez á la verdad, pues en la tal página no trato yo del tallo, por lo que está probado un impostor reincidente el señor Poveda, citándome asimismo en dicho su librito la página 339 de la obra, quando la última de ella es la 229, por cuya razon malamente podremos hallar la 339. Por todo lo que, y por si con imposturas intenta el señor Poveda engañar al público, y trastornar la quietud de los Profesores de honor, entienda que se sabrá acudir á la Superioridad para que tome las providencias necesarias.

Número 29. Se repite al señor Poveda que la disposicion de la Superioridad para enseñarse la teoria botánica segun los Elementos del Doctor Plenck, traducidos por el Doctor Bahí, está, hace tiempo, comunicada á los Colegios, y así se conoce que está muy mal informado: que la preferencia de aquellos sobre el curso elemental de Don Casimiro Ortega la habrá ya

reconocido Don Agustin Juan en el estado de comparacion que le tiene dedicado el fino afecto del Catedrático de Burgos.

Item: que si el señor Poveda necesita ver alguna firma de los Profesores de botánica, y de otros sugetos ilustrados que han elogiado la obra, puede enviar poder á alguno de los fieles procuradores que tiene en esta ciudad, y quedará servido y convencido.

Asimismo el Doctor Bahí repite que debe ser reprehendido muy severamente Don Agustin Juan por haber tomado por irónico el mérito bien conocido de su Maestro, qual le tributó aquel Profesor; y que siempre que dicho Don Casimiro quiera apelar á la Superioridad para la punicion de esta y otras ingratitudes observadas en su discípulo Poveda en el curso de esta causa, dicho Físico Don Juan Francisco Bahí promete corroborar sus justas quejas contra el tal discípulo, valiéndose ámbos de quanto pueda favorecerles, y mas en derecho haya lugar, &c.; no dudando que el Excelentísimo Señor Ministro hará á Don Casimiro Ortega la debida justicia, no ménos que al Doctor Bahí; pues que éste tiene bien conocido quan gratos le son á su Excelencia los adelantamientos de la botánica, y el zelo de los Profesores que trabajan para segundar tan nobles ideas en beneficio del Estado con la publicacion de alguna obra útil, habiéndose dignado su Excelencia dar gracias al Doctor Bahí por la que Don Agustin Juan ha respetado tan poco, é intentado desacreditar con un estilo que espero no dexará de reprobear la conocida equidad de su Excelencia.

Conocidos ya los fines y los medios de que se vale el señor Poveda en sus escritos, me persuado que el público aprobará el que me despida de él para siempre, amonestándole con la máxima de Horacio:

*Verum ubi plura nitent in carmine, non ego paucis
Offendar maculis.*

Burgos á 2 de Enero de 1804.

Juan Francisco Bahí.

P. S. Como Don Agustin Juan y Poveda no ha impreso en su librito el anuncio del Diario de Barcelona, que criticó; ni tampoco la comparacion que publiqué de los Elementos de Botánica de Don Casimiro Ortega con los del Doctor Plenck, en

la qual hice ver de paso defectos, errores y nombres bárbaros muy perjudiciales de los del primero, y la mucha ventaja de los del último, he creído interesante para desengaño del público, y para que éste pueda hacer justicia, insertar aquí la copia fiel del sobredicho anuncio, y remitir á todo lector imparcial al *estado de comparacion* que dediqué al señor Poveda, cuyas cuentas ó sumas, verídicas y muy fieles, podrá cotejar cualquiera tomando el curso elemental de uno y otro de los dos autores; esperando al mismo tiempo que todo hombre civilizado hará la justicia debida á un Profesor que estaba trabajando bien quieto, y que fué atacado con improprios, personalidades y ofensas, no ménos que con una crítica de acentos y de estilo de que echó mano Don Agustín Juan y Poveda á falta de recursos científicos ó botánicos, en los quales debería haber es-
tribado únicamente una disputa literaria.

En consideracion á quanto llevo expuesto, y conociendo que solo se intenta perturbar mi tranquilidad, siéndome por otra parte el tiempo muy precioso para el cumplimiento de mi obligacion, y para asuntos mas dignos de atencion, concluyo respondiéndolo á las amenazas de Don Agustín Juan y Poveda, y á quienes le muevan, que yo seguiré mis tareas (como dixo un célebre botánico á sus antagonistas) por mas que caygan anónimas y respuestas destempladas, y por mas que lluevan cartas críticas y notitas, y se multipliquen como hongos, cuya corta duracion y naturaleza nos será siempre bien conocida.

Copia fiel del anuncio publicado en el Diario de Barcelona de 25 de Febrero del año de 1803.

LITERATURA.

Elementos de Botánica del Doctor Joseph Jacobo Plenck, Consejero Cesáreo-Real, &c. : traducidos del latin al español, para el uso de los discípulos de los Reales Colegios de Cirugía-Médica, por el Dr. D. Juan Francisco Bahí, Catedrático de Botánica del Real Colegio de la Purísima Concepcion de Burgos: con una memoria del traductor sobre la importancia de esta ciencia para el Estado y Medicina; y preferencia de los remedios vegetales sobre los del reyno mineral en igualdad de circunstancias: las instrucciones para el arreglo de los jardines

botánicos, que desde Lóndres remitió Don Cárlos de Gimbernat¹; y el método de disecar bien las plantas, y su conservación en los herbarios, por el ciudadano Mouton Fontenille.

Recomendar las obras, y sobre todo las que de los vegetales ha publicado el Doctor Plenk, sería multiplicar el número de los elogios que le han tributado los sabios naturalistas de la Europa. Me contentaré con decir que estos elementos tienen la ventaja de ser muy completos en la nomenclatura de las partes de las plantas, y que el laconismo que los caracteriza es muy ventajoso para los aficionados á una ciencia tan amena como importante.

La memoria que los precede, dirigida á excitar en los alumnos el gusto y afición á una ciencia de primera necesidad, hace ver sucintamente quan directamente influye la botánica en el bien de los Estados y de la Medicina, y lo que pueden sacar de aquella las artes y vigor del comercio.

Ha conocido España todas estas utilidades, y el Gobierno ha protegido y fomentado expediciones y establecimientos tan interesantes, en términos, que se gloria la nación de haber enriquecido la Flora universal, como lo confiesan las naciones cultas en vista de la Flora del Perú y Chile, obras de Palau, Cavanilles y otros que hacen honor á la botánica española. Falta pues solo el que se extienda ó se haga mas universal el estudio de esta ciencia. El labrador ó hacendado, el profesor de sanidad, los amantes de las bellas artes, el arquitecto, el pintor, el grabador, tienen su gran interes en el concimiento de la botánica. ¿No es una gran lástima ver pinturas muy finas de flores y plantas, y notarse en ellas defectos de naturalidad? ¿No será un dolor ver faltar en las producciones de los artistas *el bello ideal*, que nace de la *bella eleccion de lo natural*? Así sucede pues, si los profesores de las bellas artes ignoran los límites ordenados de la naturaleza. El que adorne el órden corintio con el *acanto blando* debe saber bien las circunstancias de las hojas, y partes de la flor de aquella planta. El grabador que quiere esculpir en un pintado la capuchina ó *tropéolo mayor*, por exemplo, debe saber que sus hojas son abroqueladas, y no ignorar el número de estambres y pétalos que le corres-

¹ Mr. de Gimbernat, savant naturaliste, l'un des Directeurs du Cabinet de Madrid. Le même qui nous a adressé la lettre qu'on tronvera à suite de cette notice. Biblioteca Británica, edición de Ginebra. N.º 192. pág. 375.

ponden. Los españoles, que son amantes del buen gusto, tampoco ignoran que para sus artefactos les interesa esta elección del *bello natural* para contrabalanzar los productos del extranjero; y sobre todo los barceloneses para los intereses de sus fábricas sabrán bien medir la fuerza de esta asercion.

No necesitan los profesores de las bellas artes un profundo conocimiento de la botánica para exâminar los géneros y especies, y hallar otros nuevos: los Elementos de esta ciencia que yo presento, con la voz del Profesor botánico por algun poco de tiempo, les bastará para hacerles entrar en la inteligencia de lo que les interesa de las plantas para sus oficios: yo lo digo; yo lo aseguro.

El profesor del arte de curar ya necesita un conocimiento mas vasto de la botánica ilustrada por las ciencias físicas.

El labrador ó hacendado, que cuida de sus tierras para sacar de ellas sus frutos, y las primeras riquezas del Estado, no debe ignorar aquella parte de la botánica consagrada al fomento de la agricultura. ¡Ó, quânn bien estaria aquel estudio á los nobles ó hacendados pudientes que tienen el honor y buen gusto de vivir en sus casas solares en los montes, valles y campos á la vista de sus haciendas! Así, anímense estos tan interesantes vasallos á que sus hijos, que envian á las ciudades para instruirse, no descuiden el aplicarse á una ciencia que mira directamente al aumento de sus riquezas, y á las de la Monarquía. Son infinitas las utilidades de la botánica, y hasta el teólogo tiené que contemplar en la mas mínima flor la inmensa sabiduría del Criador. Se hallarán dichos Elementos en el Real Colegio de Cirugía-Médica de esta plaza,

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.